

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 18 - 22 de octubre de 1999



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/99/14
21 febrero 2000
ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL TERCER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 1999 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.3/99/13.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	
Presupuesto bienal del PMA para el período 2000–2001 (1999/EB.3/1)	1
Segundo informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del informe del Auditor Externo correspondiente a 1996–1997 (1999/EB.3/2)	1
Financiación del pasivo del PMA correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio (1999/EB.3/3)	2
INFORMES DE EVALUACIÓN	
Informes de evaluación (1999/EB.3/5)	2
a) Estudio temático sobre los problemas habituales encontrados al facilitar asistencia alimentaria en situaciones de urgencia complejas	2
b) Informe resumido de evaluación de las operaciones de la Flota Estratégica del PMA en la región de los Grandes Lagos	3
c) Evaluación final del programa en el país — Pakistán (1994–1998)	3
ASUNTOS OPERACIONALES	
Perfil de la estrategia del programa — Territorio Palestino (1999/EB.3/6)	3
Perfil de la estrategia en el país — Pakistán (1999/EB.3/7)	4
Programa en el país — Benin (2000–2003) (1999/EB.3/8)	4
Programa en el país — Lesotho (2000–2002) (1999/EB.3/9)	5
Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sri Lanka 4521.01 (1999/EB.3/10)	5
Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Afganistán 6064.01 (1999/EB.3/11)	6
Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Angola 6159.00 (1999/EB.3/12)	6
Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Armenia 6120.01 (1999/EB.3/13)	6
Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Colombia 6139.00 (1999/EB.3/14)	7
Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Popular Democrática de Corea 6157.00 (1999/EB.3/15)	7
Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Nepal 6151.00 (1999/EB.3/16)	8
Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sri Lanka 6152.00 (1999/EB.3/17)	8
Actividades básicas, en el marco de los programas en los países, aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1999 (1999/EB.3/20)	9
– Mauritania 6015.00 y 6016.00	9
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva	9



entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1999 (1999/EB.3/21)	
– Argelia 6099.00	9
– Bangladesh 6155.00	9
Informes parciales sobre proyectos aprobados (1999/EB.3/23)	10
– Perú 5162.00	10
– Guatemala 5279.00	10
ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO	
Programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el año 2000 (1999/EB.3/24)	10
Visión prospectiva: las preocupaciones humanitarias del PMA (1999/EB.3/25)	10
Revisión del Artículo XIII.1 del Reglamento General del PMA: Contribuciones (1999/EB.3/26)	11
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN	
Examen de la metodología aplicada en las compras locales (1999/EB.3/27)	12
Informe de situación de la iniciativa de capacitación e información sobre temas de seguridad (1999/EB.3/28)	12
OTROS ASUNTOS	
Informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva a Bangladesh y Malí (1999/EB.3/30 y 1999/EB.3/31)	13
– Bangladesh	13
– Malí	13
Actualización sobre la operación Región costera del África Occidental 4604.07 (1999/EB.3/32)	13
Seminario sobre movilización de recursos en Eslovaquia (1999/EB.3/33)	14
Actualización sobre las operaciones en los Balcanes (1999/EB.3/34)	14
Informe sobre la labor del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (1999/EB.3/35)	14



ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Presupuesto bienal del PMA para el período 2000–2001 (1999/EB.3/1)

1. En el curso de los debates sobre las estimaciones presupuestarias del PMA para el bienio 2000–2001 presentadas por la Directora Ejecutiva y de las observaciones del Comité de Finanzas de la FAO y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), la Junta:
 - a) se mostró satisfecha y agradeció la clara y concisa presentación del documento sobre el presupuesto;
 - b) tomó nota de los niveles operacionales previstos, incluidos los componentes de gastos por programas y categoría de costos que se reseñan en el párrafo 15 y se ilustran en el Cuadro 2 (Previsiones sobre los niveles y utilización de los recursos en el bienio 2000–2001) del párrafo 48 del documento WFP/EB.3/99/3-A;
 - c) instó al PMA a que no cesara de buscar medidas que permitieran efectuar ahorros en todas las categorías de programas;
 - d) apoyó la labor realizada sobre seguridad y otras iniciativas de formación conexas;
 - e) exhortó a que prosiguieran las actividades del PMA en apoyo de los temas de género;
 - f) respaldó las actividades realizadas por el PMA a fin de aplicar un sistema de gestión basada en los resultados; y
 - g) ratificó la adopción de un modelo de presentación del presupuesto armonizado.
2. Varios miembros de la Junta manifestaron su inquietud por la reducción de los recursos dedicados al desarrollo e instaron al PMA a que diera pleno cumplimiento a las recomendaciones sobre la política de “habilitación para el desarrollo”, a fin de incrementar la ayuda alimentaria disponible para actividades de desarrollo.

Segundo informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del informe del Auditor Externo correspondiente a 1996–1997 (1999/EB.3/2)

3. En respuesta a las preguntas planteadas por ciertos representantes, la Secretaría confirmó que la Oficina del Auditor Externo había llevado a cabo misiones de auditoría en oficinas en los países, que seleccionaba como parte de su labor de auditoría. La Secretaría aseguró a la Junta que las reglas y procedimientos para la adquisición de alimentos seguían siendo objeto de estudio, pero que en el período cubierto en el informe se estaba haciendo hincapié en otro aspecto necesario, a saber, la elaboración de orientaciones para la adquisición de artículos no alimentarios. La Secretaría informó a la Junta de que, pese a que el PMA no podía controlar ni a los proveedores ni a los bancos, los sistemas estaban preparados ante el efecto año 2000. La Secretaría se mostró confiada y seguía trabajando con tenacidad en el problema.



4. La Secretaría ya había finalizado su política de inversiones, constituido un comité de inversiones y formulado a la Directora Ejecutiva recomendaciones sobre la designación de administradores de inversiones externos. Al proceder a la selección, el PMA se había servido de la experiencia de la FAO y el FIDA. La Secretaría añadió que estaba dispuesta a facilitar información sobre la política de inversiones del Programa.

Financiación del pasivo del PMA correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio (1999/EB.3/3)

5. La Secretaría presentó los documentos que contenían información sobre las propuestas de la Directora Ejecutiva relativas a la financiación del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio. Se apoyó la opción propuesta por la Directora Ejecutiva de cubrir el pasivo cargándolo como gasto excepcional al saldo no asignado del Fondo General. Se aclaró que la propuesta se hacía sin perjuicio de posiciones que pudieran tomar otros organismos o de revisiones que pudieran hacerse en el futuro de los programas de salud de los empleados, incluidas las tasas de contribución de los empleados en activo o jubilados del PMA.
6. Tras la respuesta de la Secretaría a las preguntas sobre la cuantía prevista y las repercusiones en el Fondo General y los ingresos en concepto de intereses, la Junta ratificó la propuesta contenida en el párrafo 23 del documento sobre la financiación del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Informes de evaluación (1999/EB.3/5)

a) Estudio temático sobre los problemas habituales encontrados al facilitar asistencia alimentaria en situaciones de urgencia complejas

7. La Junta elogió la claridad con la que se presentaron los temas y la manera exhaustiva con que se examinó el asunto. Muchos miembros señalaron la necesidad de establecer un proceso oficial para la aplicación de las diversas recomendaciones del informe, y varios manifestaron que estaban dispuestos a participar en tal empeño. Diversos delegados estuvieron de acuerdo con que en el informe se insistiera en la labor conjunta con organismos que trabajaban con el Programa y con sus socios de ejecución, a saber, organismos internacionales y ONG. La Secretaría aseguró a la Junta que tanto la acción conjunta como la cooperación eran procedimientos habituales en las operaciones sobre el terreno del PMA en situaciones urgentes de conflicto.
8. Ciertos miembros elogiaron las recomendaciones del informe en cuanto a la necesidad de velar por que, en las operaciones en casos de conflicto, se aplicaran las disposiciones pertinentes del derecho internacional y se respetara el derecho soberano de las naciones a la autodeterminación y los principios de imparcialidad y de universalidad. Algunos miembros destacaron la necesidad de respetar asimismo las leyes del lugar y de hacer participar a las autoridades locales en las decisiones programáticas. Otros miembros tomaron nota con



aprobación de la recomendación de que los miembros del personal recibieran la debida información sobre la situación económica, social y política en el lugar antes de ser enviados sobre el terreno. En este sentido, algunos de ellos apoyaron la recomendación de que el Programa fuera prudente al enviar personal sobre el terreno y recurriera y utilizara el conocimiento de trabajadores sobre el terreno experimentados. Varios delegados observaron que era menester presentar informes sobre las operaciones oportunamente a fin de que los donantes estuvieran mejor informados acerca de sus decisiones sobre recursos.

b) Informe resumido de evaluación de las operaciones de la Flota Estratégica del PMA en la región de los Grandes Lagos

9. Los miembros se mostraron de acuerdo en términos generales con la justificación para enviar originalmente la Flota Estratégica de los Grandes Lagos y con la recomendación que se hacía en el informe de que esa Flota siguiera operando. También elogiaron la gestión de la Flota. No obstante, algunos miembros se preguntaron si las circunstancias justificarían a menudo repetir esa experiencia en otras partes, tal como se recomendaba en el informe. Si bien se elogió el papel que se daba al fomento de las capacidades en los contratos de servicio para la gestión de la Flota, otros advirtieron que un posible envío futuro de la Flota podría representar una competencia con empresas de transporte privadas disponibles.

c) Evaluación final del programa en el país — Pakistán (1994–1998)

10. La Junta elogió el informe por dar datos objetivos e independientes, y agradeció que se hubiera presentado la evaluación junto con un nuevo perfil de la estrategia en el país para Pakistán. Se tomó nota de los inconvenientes que afectaban a las actividades en la esfera de la salud. Dado que seguía siendo necesario prestar asistencia en este campo, debían introducirse mejoras en la próxima fase, que permitieran alcanzar el efecto deseado de la asistencia. La Secretaría confirmó que, en el sector de la gestión de los recursos naturales, se fomentaría la tendencia actual de centrarse más en actividades forestales comunitarias, dirigidas especialmente a la creación de bienes para la población rural pobre, especialmente las mujeres. El representante de Pakistán subrayó la importancia de esta actividad y confirmó que el gobierno trabajaría en estrecha colaboración con el PMA.
11. La Junta planteó que podían extraerse varias enseñanzas de la evaluación. Para lograr un programa en el país eficaz se debían establecer asociaciones con otros donantes a fin de reforzar el efecto de sus intervenciones; hacer intervenir a la población del lugar a fin de que los participantes pudieran influir en las decisiones referidas a sus actividades; crear bienes para que los beneficios fueran duraderos; e incluir los debidos indicadores de desempeño al elaborar las operaciones.



ASUNTOS OPERACIONALES

Perfil de la estrategia del programa — Territorio Palestino (1999/EB.3/6)

12. Varios miembros encomiaron el análisis que se hacía en el Perfil de la estrategia del programa y destacaron que las principales esferas de asistencia propuestas en el documento iban en el mismo sentido que recientes recomendaciones de la Junta sobre asistencia al desarrollo. Al respaldar las propuestas de mejoramiento de tierras y actividades de producción agrícola en tierras marginales, muchos representantes exhortaron a que se prestara atención a la ordenación de los recursos hídricos y a la colaboración con otros asociados (donantes, ONG, la FAO y el FIDA). Varios miembros apreciaron que se centraran esfuerzos en los más pobres, especialmente en las mujeres y los niños. Se consideró que tanto la transferencia de ingresos y la formación para mujeres como la propuesta de colaboración con UNICEF a fin de promover el enriquecimiento de la harina de trigo resultaban adecuadas. La Junta tomó nota del riguroso mecanismo de selección empleado por la red de seguridad de la Autoridad Palestina, que contribuyó a evitar la dependencia.

Perfil de la estrategia en el país — Pakistán (1999/EB.3/7)

13. La Junta recomendó que, al preparar el nuevo programa en el país correspondiente a Pakistán, que le será presentado en mayo de 2000, se tuvieran en cuenta algunos de los aspectos más importantes señalados en el Perfil de la estrategia en dicho país. Tales aspectos son los siguientes: la aplicación del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV) de modo que la ayuda alimentaria llegue a los más pobres; las asociaciones con gobiernos provinciales, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (ONG) para proseguir el buen trabajo que se está realizando sobre armonización en el ámbito del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF); el énfasis en los aspectos relacionados con el género habida cuenta de las variables culturales; la incorporación de la experiencia adquirida con la evaluación del anterior programa en el país y la aplicación de las orientaciones de política derivadas de las consultas sobre la habilitación para el desarrollo.

Programa en el país — Benin (2000–2003) (1999/EB.3/8)

14. La Junta encomió el enfoque del Programa en el país relativo a — Benin (2000-2003) sobre la educación de las jóvenes y la asistencia a grupos vulnerables y a víctimas de la malnutrición. Varios representantes tomaron nota de que se habían tenido debidamente en cuenta las observaciones que la Junta había hecho durante su debate sobre el Perfil de la estrategia en el país celebrado en octubre de 1998. Se pidieron aclaraciones con respecto a las actividades de desarrollo rural, que debían ser objeto de una atención prioritaria de conformidad con la nueva política del PMA en materia de habilitación para el desarrollo. Las actividades del programa en el país debían realizarse en estrecha colaboración con el Gobierno, los donantes bilaterales y multilaterales, y las ONG nacionales e internacionales. Todas las actividades debían formularse utilizando un enfoque participativo para asegurar su sostenibilidad y la identificación de las comunidades beneficiarias con sus objetivos.



15. Algunos miembros recomendaron un mayor apoyo del Gobierno a la enseñanza y a los sectores sociales y un fortalecimiento de la calidad de la enseñanza a través de una mejor capacitación de los maestros. Se destacó la necesidad de una contribución gubernamental en efectivo de mayor cuantía para todas las actividades. Se alentó el seguir fomentando las compras locales de productos. Al formular cada actividad debían elaborarse objetivos e indicadores de rendimiento claros a fin de poder medir los resultados. El PMA debía fortalecer su presencia sobre el terreno para mejorar la supervisión de la gestión del proyecto y del uso final de los productos.

Programa en el país — Lesotho (2000–2002) (1999/EB.3/9)

16. La Junta apoyó decididamente el programa en el país relativo a Lesotho (2000-2002), y tomó nota en particular de su enfoque centrado en el sector social al recalcar las necesidades de la juventud desfavorecida y de la población más pobre de las zonas rurales montañosas, cuya selección se estableció utilizando técnicas de evaluación y cartografía de la vulnerabilidad. La Junta encomió el dinamismo y el espíritu de colaboración mostrado por el Gobierno, los donantes y los organismos de las Naciones Unidas para preparar el programa mediante el proceso de evaluación común para el país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). La Junta apreció la participación de las ONG en la formulación y ejecución del programa y alentó la aplicación de enfoques participativos para asegurar la sostenibilidad de las actividades y la identificación de las comunidades con las actividades y objetivos de los proyectos, y para fomentar las capacidades locales.
17. La Junta tomó nota de que en Lesotho los niños de familias pobres en las zonas montañosas eran particularmente desfavorecidos y que los maestros voluntarios eran sobre todo mujeres. Por lo tanto, la actividad de creación de capacidad del programa en el país era un buen ejemplo de selección con perspectiva de género que tenía en cuenta las circunstancias predominantes y beneficiaba a ambos sexos. Algunos representantes observaron que la inclusión de cuatro actividades en un programa de tres años podría reducir las repercusiones. Otros representantes observaron que era necesario apoyar los centros de desarrollo de la primera infancia para integrar a los niños pequeños en el proceso de creación y formación de comunidades. Se alentó a entablar un diálogo sobre la prevención del VIH/SIDA y apoyar las iniciativas relacionadas con este problema en la región de la Comunidad para el desarrollo del África meridional (SADC), examinadas durante la Conferencia internacional sobre el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual en África (ICASA), celebrada en Lusaka (Zambia).

Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sri Lanka 4521.01 (1999/EB.3/10)

18. La Junta observó que el proyecto de desarrollo Sri Lanka 4521.01 iba en el mismo sentido que la política de habilitación para el desarrollo del PMA, en particular respecto del énfasis que ponía en la participación de la población del lugar a fin de asegurar la sostenibilidad. Varios miembros destacaron la gran participación de mujeres a la que se apuntaba, como mano de obra y también en la adopción de decisiones en asociaciones locales de agricultores, y pidieron a la Secretaría que siguiera prestando mayor atención a



la formación de socios locales y a asegurar que se establecieran los vínculos necesarios con las ONG. La Junta observó que el proyecto representaba un buen ejemplo de cooperación con otras organizaciones con sede en Roma. Se reconoció asimismo la nueva iniciativa de realizar estudios de evaluación de impacto a nivel de los hogares. Varios miembros señalaron que los objetivos y los indicadores de rendimiento que se indicaban en el Anexo III debían incluir indicadores sociales, especificados por sexo. La Junta recomendó una detenida selección de las zonas de rehabilitación en función de las prioridades del lugar a fin de evitar efectos disuasivos en las comunidades que hubieran iniciado una rehabilitación voluntaria. En respuesta a la pregunta de un miembro sobre la manera en que se beneficiarían las personas sin tierra, la Secretaría informó de que el 30% de todos los trabajadores en las actividades de alimentos por trabajo provenían de hogares sin tierra y que, al formular esta prórroga, se habían tenido en cuenta las enseñanzas extraídas del proyecto anterior.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Afganistán 6064.01 (1999/EB.3/11)

19. La Junta manifestó su apoyo a los objetivos de la Operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) Afganistán 6064.01 y tomó nota con agrado de las soluciones creativas propuestas, como las actividades de alimentos por trabajo y de alimentos por semillas, a fin de desalentar la producción de estupefacientes y sus repercusiones en otros países, especialmente los países vecinos. Destacó asimismo la necesidad de contar con indicadores de producción y respaldó el énfasis puesto en temas de género. La Junta tomó nota de que la evolución de la situación política en el país determinaría el estado de la seguridad alimentaria. Un representante opinó que le parecía adecuado que la OPSR durara dos años, ya que este plazo permitiría cierta flexibilidad para responder a las cambiantes condiciones locales. Otro representante felicitó al PMA por compartir información con otros asociados sobre el terreno, y destacó la utilidad de la sesión informativa que dio el PMA a las representaciones gubernamentales en Islamabad antes del tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Angola 6159.00 (1999/EB.3/12)

20. En los debates sobre la OPSR Angola 6159.00, la Junta encomió al personal del PMA en Angola por los incansables esfuerzos desplegados para llegar a la población vulnerable en circunstancias difíciles. Se manifestó una enorme preocupación por la situación apremiante del pueblo angoleño, y por la seguridad del personal del PMA y de los trabajadores humanitarios. La Junta manifestó su apoyo a la estrategia de la OPSR, en particular a los planes previstos para reevaluar la situación y reajustar, si procedía, la cuantía de la asistencia.
21. Algunos delegados tomaron nota de la importancia de un enfoque flexible, dada la situación actual y la necesidad de llegar a todos los angoleños necesitados. Se reconoció que era importante reforzar la coordinación en el plano nacional, con la participación de un número considerable de ONG. Un miembro recomendó que se involucraran sólo asociados con experiencia y capacidad en materia de distribución de alimentos. La Junta destacó la



necesidad de incluir en el Comité de Ayuda Alimentaria de Angola a representantes de los donantes. Algunos delegados plantearon la cuestión de los altos costos de transporte y distribución en Angola y pidieron a la Secretaría que adoptara todas las medidas posibles para reducirlos. La Secretaría informó a la Junta de que la OPSR 6159.00 relativa a Angola ya estaba desactualizada en cuanto al número de los beneficiarios y a las cantidades de los alimentos. Era probable que el número efectivo de angoleños que necesitarían ayuda alimentaria durante el año venidero alcanzase a 2 millones. La Secretaría aseguró a la Junta que se estaban realizando todos los esfuerzos posibles para asegurar que los alimentos del PMA llegaran a los beneficiarios previstos.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Armenia 6120.01 (1999/EB.3/13)

22. La Junta recomendó que el PMA seleccionara cuidadosamente los destinatarios de la ayuda a través de una estrecha colaboración con las autoridades locales y de asociaciones con ONG y donantes. Se tomó nota del cambio de enfoque hacia la recuperación, que fue ratificado, así como la orientación especial a las familias encabezadas por una mujer y a su seguridad alimentaria. Uno de los miembros pidió aclaración con respecto al número de los beneficiarios. Se explicó que las cifras de los beneficiarios estaban basadas en un índice de vulnerabilidad (*Paros*) establecido por el Gobierno.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Colombia 6139.00 (1999/EB.3/14)

23. La Junta manifestó su apoyo a la OPSR 6139.00 y tomó nota de que su objetivo, durante las negociaciones de paz, estaba centrado en las necesidades de las personas desplazadas. Los esfuerzos de coordinación del PMA con los organismos de las Naciones Unidas y los donantes fueron objeto de reconocimiento y se exhortó a seguir fortaleciendo los vínculos con el Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO). La Junta recomendó que el PMA, junto con las autoridades locales, garantizara la prestación segura de la asistencia y un entorno seguro para el personal que ejecutaba operaciones en zonas de riesgo. Con respecto a un posible incremento del número de personas desplazadas en el interior del país, la Junta reconoció la dificultad de seleccionar a las PDI en las zonas urbanas y tomó nota de la estrecha colaboración del PMA con el CICR, la OACNUR y las ONG que prestarían su asistencia en los planes de contingencia.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva— República Popular Democrática de Corea 6157.00 (1999/EB.3/15)

24. La Junta se mostró satisfecha de que, conforme con la necesidad que había manifestado anteriormente de una visión a más largo plazo para la República Popular Democrática de Corea, el PMA hubiera diseñado una pequeña OPSR innovadora como plataforma para la recuperación mientras continuaba la Operación de urgencia (OU). Tomó nota de que en la mayoría de las emergencias alimentarias los trabajadores rurales emigraban a zonas urbanas en busca de alimentos, pero que en esta situación extrema los trabajadores urbanos emigraban a zonas rurales, con la esperanza de compartir con sus familias ampliadas una



producción agrícola muy limitada. En dicho contexto, la Junta acogió con agrado la selección bien orientada y la incorporación en el programa de rehabilitación de trabajadores urbanos subempleados.

25. La Junta reconoció algunos puntos fuertes en la formulación de la OPSR; concretamente, las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas (incluidos la FAO y el FIDA), las ONG y otros interlocutores y se pidió que se siguieran fortaleciendo dichas asociaciones, sobre todo con la Comisión Europea. Se destacó la importancia de que se realizara una encuesta nutricional conjunta UNICEF/UE/PMA como medida complementaria. La Secretaría confirmó que las conversaciones con las contrapartes de la República Popular Democrática de Corea continuaban a todos los niveles. La Secretaría señaló que en la República Popular Democrática de Corea, las Naciones Unidas, las ONG y otras asociaciones, incluido el Programa del PNUD para la Recuperación Agrícola y el Medio Ambiente (AREP), se verían fortalecidos por la reciente confirmación del Representante del PMA y Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas como Coordinador Residente de las Naciones Unidas. Aunque se reconoció de manera positiva el enfoque participativo de la OPSR, la Junta señaló que dicha actividad dependería del compromiso del Gobierno. Subrayó que la cooperación y el apoyo del Gobierno era un elemento fundamental para la ejecución de la OPSR. En concreto, la Junta velaría por que se siguieran desplegando esfuerzos con respecto al seguimiento y la creación de un entorno favorable para la rehabilitación y eventual recuperación. La Junta felicitó al PMA por la buena gestión de la operación en el país, gracias principalmente a los esfuerzos realizados por el personal del PMA desde 1995. El observador de la República Popular Democrática de Corea confirmó que su gobierno apoyaría plenamente la ejecución de la OPSR, y agradeció a la comunidad de donantes sus generosas contribuciones.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Nepal 6151.00 (1999/EB.3/16)

26. Al aprobar la OPSR Nepal 6151.00 por un año, la Junta observó que era necesario que todas las partes negociaran una solución al problema permanente de los refugiados con miras a lograr la repatriación o el reasentamiento en un futuro próximo. Entre tanto, se reconoció y respaldó la función de la asistencia alimentaria que suministraba el PMA. Se destacó la falta de actividades de recuperación que, en ese caso, se explicó por las limitaciones que imponía el gobierno de Nepal en los campamentos.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sri Lanka 6152.00 (1999/EB.3/17)

27. La Junta expresó su apoyo a la OPSR Sri Lanka 6152.00 y su satisfacción por la asistencia que el Gobierno prestaba a un gran número de personas desplazadas en el interior del país (PDI). La Secretaría explicó que las zonas que recibirían asistencia serían diferentes de las aprobadas para el proyecto de desarrollo 4521.01, ubicado fuera de la zona en conflicto. La Secretaría advirtió de que, al evaluar la situación nacional de la seguridad alimentaria, el PMA estaba encabezando una iniciativa de las Naciones Unidas que permitía obtener información acerca de la población que vive en las zonas en conflicto y en las zonas recuperadas que comprendía el 15% del total y se encontraba en una situación



más crítica que la media nacional. La Junta vio con agrado la misión de examen prevista para el primer semestre de 2000, que evaluaría la situación nutricional dentro y fuera de los centros de asistencia social, y formularía recomendaciones destinadas a orientar la asistencia del PMA. Se apoyó la ampliación de dos años de la OPSR y se apoyó la flexibilidad prevista con respecto al equilibrio entre las actividades de socorro y de recuperación. La Junta alentó al PMA a que considerara atentamente los niveles de dotación de personal para prestar un apoyo adecuado a las personas afectadas por esta “guerra olvidada”.

Actividades básicas, en el marco de los programas en los países, aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1999 (1999/EB.3/20)

Mauritania 6015.00 y 6016.00

28. La Secretaría informó a la Junta de que entre las medidas que estaba adoptando el PMA a fin de disminuir las pérdidas de productos post c.i.f. en Mauritania y a raíz de la revisión de los procedimientos logísticos en el país y de negociaciones con las autoridades de Mauritania, la oficina en el país estaba participando ahora directamente en la gestión de los alimentos y la logística, y que su capacidad de supervisión se había reforzado en consecuencia. Se preveía una reducción de las pérdidas en el país en el futuro próximo.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1999 (1999/EB.3/21)

Argelia 6099.00

29. Un miembro solicitó aclaraciones sobre la población seleccionada por el PMA en la OPSR Argelia 6099.00, habida cuenta de que la actual OPSR abarcaba a 80.000 personas, esto es, el mismo número que la operación anterior, pero que en 1997 se había llevado a cabo una operación destinada a 49.000 personas. La Secretaría informó de que el gran nivel de asistencia suministrado en 1997 por conducto de donantes bilaterales había justificado una reducción de la población seleccionada por el PMA. Añadió que cada mes se reunían los donantes de ayuda alimentaria y los socios operacionales que prestaban asistencia a los refugiados del Sáhara Occidental para procurar una coordinación en la distribución de alimentos. En caso de ser necesarios alimentos adicionales, se elaboraría un aumento de presupuesto.
30. En relación con la situación del referéndum para el Sáhara Occidental, la Secretaría comunicó que el informe del Secretario General confirmaba que la inscripción de votantes había procedido sin mayores inconvenientes, pero que el número de apelaciones era mayor que el previsto. Dado que tomaría más tiempo del previsto dar curso a tales apelaciones, cabía la posibilidad de que se atrasara el desplazamiento de refugiados hasta fines de 2000. Se esperaba contar con un plan revisado del Representante Especial del Secretario General en diciembre de 1999.



Bangladesh 6155.00

31. Respecto de las perspectivas para los refugiados restantes, en particular una vez que finalice el actual proyecto en diciembre de 1999, la Secretaría explicó que la OACNUR y el PMA, junto con otras partes interesadas, estaban manteniendo consultas sobre una solución duradera al problema con los Gobiernos de Bangladesh y Myanmar, que acababan de mantener conversaciones bilaterales en Dhaka acerca de la continuación del ejercicio de repatriación y/o la recepción de algunos de los refugiados en Bangladesh. Entre tanto, el PMA tenía previsto prorrogar el proyecto por otro período de entre seis meses y un año.

Informes parciales sobre proyectos aprobados (1999/EB.3/23)

Perú 5162.00

32. La Junta elogió los buenos resultados que estaba logrando el proyecto Perú 5162.00 y la elevada participación de los beneficiarios, así como la canalización de esfuerzos en temas de género gracias al apoyo financiero de varios donantes.

Guatemala 5279.00

33. La Junta manifestó su apoyo a la asistencia que estaba prestando el PMA al proyecto Guatemala 5279.00 y pidió que, en vista de los importantes envíos bilaterales de alimentos que estaban llegando al país y de la consiguiente inestabilidad del mercado, el PMA pusiera especial cuidado en la monetización.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el año 2000 (1999/EB.3/24)

34. La Junta tomó nota de que se habían reservado períodos de una semana para los períodos de sesiones aunque, según el programa de trabajo provisional, era posible que se necesitaran más o menos días de lo previsto en cada caso en concreto. La Secretaría indicó que las semanas reservadas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del PMA permitirían evitar cualquier tipo de coincidencia con reuniones de otras organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma. No obstante, las fechas de los períodos de sesiones en cuestión se ajustarían según los respectivos programas.
35. Seguramente bastarían tres días laborables para abarcar el programa del primer período de sesiones ordinario. Se preveía que los períodos de sesiones segundo y anual combinados ocuparían un período de cinco días, pero dado que estaba programado presentar al período de sesiones anual un gran número de documentos de política, se consideraba prudente reservar una semana adicional. Por lo que al programa previsto para el tercer período de sesiones ordinario se refiere, se señaló que algunos de los documentos programados podrían aplazarse hasta el primer período de sesiones ordinario del 2001.



36. La Secretaría aseguró a la Junta que cualquier cambio introducido en el programa de trabajo provisional se señalaría a la atención de la Mesa y que la Junta recibiría la debida información.

Visión prospectiva: las preocupaciones humanitarias del PMA (1999/EB.3/25)

37. La Junta tomó nota con agrado del documento “Visión prospectiva: las preocupaciones humanitarias del PMA”. Observó que las cuestiones planteadas en él resultaban oportunas y pertinentes y que era menester que el PMA respondiera con dinamismo a las preocupaciones de todos aquellos que participan en actividades humanitarias. Al examinar el documento, los miembros observaron que las cuestiones planteadas eran complejas y que no existían respuestas fáciles.
38. La Junta recalcó la importancia de la coordinación y de las asociaciones para abordar estos asuntos y ratificó las principales esferas enumeradas en el documento, como sigue (en orden aleatorio):
- personas desplazadas en el interior del país;
 - acceso humanitario; y
 - mitigación de los efectos de las catástrofes.

Los miembros de la Junta propusieron que el PMA estudiara también otros temas en función del tiempo y las capacidades disponibles, a saber, la relación entre las actividades militares y de mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria; las crisis económicas y su efecto en las personas vulnerables, incluidos los focos de población que se enfrentaban a una situación de inseguridad alimentaria a corto plazo; y las repercusiones humanitarias de las sanciones. Un miembro destacó la importancia de abordar también las necesidades de los refugiados que no vivían en los campamentos. La Junta puso asimismo de manifiesto la importancia de estar preparados ante situaciones de crisis y catástrofes, y de prevenirlas. Subrayó también la importancia de armonizar los programas de socorro, de recuperación y de desarrollo.

39. Los miembros de la Junta alentaron al PMA para que, en colaboración con otros organismos de ayuda humanitaria, siguiera haciendo campaña a favor de los pobres y procurara que los medios de comunicación cubrieran de manera informada las necesidades prioritarias en situaciones de urgencia menos visibles. La Junta recalcó la importancia de la coordinación y de las asociaciones para abordar estos asuntos; los esfuerzos complementarios que realiza el PMA; y la importancia de armonizar las actividades de socorro, de recuperación y de desarrollo, haciendo hincapié en la participación, la colaboración y el fortalecimiento de las asociaciones. Se mostró asimismo satisfecho por la estrecha colaboración que el PMA mantenía con sus asociados en el plano interorganismos, por ejemplo con el Comité Permanente entre Organismos (IASC) y con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
40. La Junta pidió a la Secretaría que abordara los temas planteados en el documento de manera consultiva. Los miembros acogieron con agrado la sugerencia de la Secretaría de



presentar con tiempo documentos cortos sobre los distintos temas tratados en el documento.

Revisión del Artículo XIII.1 del Reglamento General: Contribuciones (1999/EB.3/26)

41. Reconociendo que la Junta había enmendado el Artículo XIII.1 del Reglamento General en función de las facultades delegadas en ella por el Estatuto y siguiendo las orientaciones recibidas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, uno de los miembros preguntó si la Conferencia de la FAO, por conducto del Consejo, podía también expresar su opinión sobre el asunto en cuestión. El Asesor Jurídico de la FAO respondió que la Conferencia de la FAO, así como la Asamblea General de las Naciones Unidas, mantenían siempre la soberanía y podían manifestar su opinión y adoptar las medidas que consideraran oportunas; las facultades delegadas en la Junta Ejecutiva no mermaban el poder soberano de la Conferencia de la FAO o de la Asamblea General.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Examen de la metodología aplicada en las compras locales (1999/EB.3/27)

42. La Junta manifestó su reconocimiento y apoyo a las compras locales realizadas por el PMA. Se tomó nota de que el 60% de las compras del PMA se realizaban en países en desarrollo. Los miembros aprobaron el hecho de que las compras locales se efectuaran por medio de licitaciones a proveedores del sector privado, y pidieron que los organismos de control interno del PMA examinaran y supervisaran activamente las prácticas y los procedimientos de adquisición. Se sugirió además que la guía del usuario para la compra de alimentos se revisara periódicamente dado el carácter inestable del entorno relativo a la compra de los productos en los países en desarrollo. Esto, sumado a los exámenes de mercado, el consejo de los gobiernos locales y el sistema de precios paritarios de importación de productos sucedáneos, contribuiría a realizar compras locales satisfactorias y económicas que no trastornaran las economías locales.

Informe de situación de la iniciativa de capacitación e información sobre temas de seguridad (1999/EB.3/28)

43. La Secretaría presentó un resumen de la iniciativa de capacitación e información sobre temas de seguridad del PMA destinada a todo el personal y actualizó las estadísticas para la Junta. Un año antes, la Organización no tenía programa de capacitación sobre temas de seguridad pero, desde enero de 1999, 3.600 miembros del personal del PMA de 45 países diferentes habían recibido un curso básico, y la capacitación continuaría hasta diciembre de dicho año. En el año 2000, el PMA preveía cursos de capacitación complementaria orientados a las necesidades específicas que se desprendían del curso básico.
44. Un miembro manifestó el apoyo de su Gobierno a la iniciativa y señaló que la capacitación había incluido a oficiales nacionales. Expresó su apoyo a los esfuerzos desplegados a fin de que continuaran los cursos y que tuvieran en cuenta las necesidades



del nuevo personal. Se manifestó interés por saber si existía o existiría colaboración con otros organismos, y sobre el costo de la iniciativa de capacitación. Otro miembro expresó que su Gobierno felicitaba a la Directora Ejecutiva por esta iniciativa importante y de tanta envergadura, y manifestó la esperanza de que la capacitación ayudara a reducir los accidentes y las víctimas sufridas por el PMA.

45. La Directora Ejecutiva señaló que la capacitación se había financiado con el aporte adicional de 2.750.000 dólares EE UU ofrecidos el año precedente por los Estados Unidos. En 1999, el PMA había invertido también dinero para mejorar las oficinas y las comunicaciones por razones de seguridad. El PMA preveía continuar la capacitación básica mediante una capacitación adicional orientada a necesidades específicas. La Directora Ejecutiva destacó la fuerte colaboración que existía en asuntos relacionados con la seguridad entre el PMA y el UNICEF, la OACNUR y, en particular, el UNSECCORD, y pidió a todos los donantes que examinaran sus propias contribuciones aportadas en apoyo a la seguridad de las Naciones Unidas.

OTROS ASUNTOS

Informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva a Bangladesh y Malí (1999/EB.3/30 y 1999/EB.3/31)

46. En nombre de los miembros de la Junta que visitaron Bangladesh y Malí, los representantes de las dos misiones enviadas para ver el estado de los proyectos que se estaban llevando a cabo en tales países tuvieron el placer de informar de que las visitas habían sido todo un éxito. Los miembros participantes en ambas misiones consideraban que las visitas habían sido muy valiosas e indicaron su deseo de que la Secretaría organizara nuevas visitas de esta índole en el futuro.

Bangladesh

47. Se comunicó a la Junta que la visita había ayudado a los participantes a entender mejor las actividades del PMA sobre el terreno, sobre todo el impacto de las actividades de desarrollo. La misión consideró que el programa de Bangladesh estaba funcionando bien y con la debida coordinación. Los participantes en la misión se habían mostrado gratamente sorprendidos al comprobar que la ayuda alimentaria podía en efecto aportar una valiosa contribución para mejorar el nivel de vida de los sectores más pobres de la sociedad. Los participantes convinieron en que los esfuerzos del PMA por fomentar el proceso de autoselección y mejorar su eficiencia eran oportunos.

Malí

48. Miembros de la misión a Malí rindieron tributo a la excelente coordinación del Programa y recalcaron lo importante que había resultado su función catalizadora. Uno de los participantes de la misión señaló en particular el gran deseo que pudo comprobar en los sectores más pobres de la sociedad para superar sus problemas. La misión pudo visitar los tres tipos de actividades que se llevaban a cabo en el país, a saber, los programas de



alimentación escolar, los programas de alimentos por trabajo y las actividades destinadas a fomentar el estado de salud y de nutrición y consideraba que Malí era un buen ejemplo de la manera en que se podía llevar a la práctica una mejor selección y, en particular, los criterios de selección aprobados por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 1999, de modo que se lograra mayor eficacia en llegar a los sectores más pobres y con inseguridad alimentaria.

Actualización sobre el proyecto Región costera del África Occidental 4604.07 (1999/EB.3/32)

49. Tras la petición formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 1999, se realizó una misión conjunta de evaluación PMA/OACNUR/donantes para examinar la situación de la región, verificar el número de beneficiarios y reajustar en consecuencia las necesidades de ayuda alimentaria. La Secretaría informó a la Junta de que el número de los beneficiarios había pasado de 1.800.000 a 1.660.000 y que las necesidades de ayuda alimentaria se habían reducido de 173.023 toneladas a 153.466 toneladas.

Seminario sobre movilización de recursos en Eslovaquia (1999/EB.3/33)

50. El representante de la República Eslovaca comunicó a la Junta que el Ministerio de Agricultura y el PMA habían patrocinado conjuntamente un seminario dirigido a donantes no tradicionales de Europa central y oriental. La finalidad de dicho seminario era informar a los participantes de las actividades del PMA, aprovechando la experiencia reciente de varios países de la región que habían hecho aportaciones al PMA por primera vez. Los participantes habían evaluado el seminario como una ocasión excelente de la que se habían beneficiado enormemente. Deseaban ardientemente estrechar la cooperación con el PMA y confiaban en poder movilizar nuevas contribuciones gracias a dicha iniciativa.

Actualización sobre la operación en los Balcanes (1999/EB.3/34)

51. Se informó a la Junta sobre los desafíos que se presentaban en la ejecución de la operación de los Balcanes, a saber: preparar planes realistas para casos imprevistos, cubrir en un plazo muy corto las necesidades de dotación de personal y las necesidades logísticas, y resolver los problemas relativos a la distribución de los alimentos además de los preparativos para el invierno y la alimentación de grupos minoritarios que vivían en enclaves. Se informó a la Junta de que la estrategia regional para el año 2000 era la siguiente: en la República Federativa de Yugoslavia, ir reduciendo gradualmente las actividades en Kosovo y mantener las actividades de Serbia y Montenegro bajo estricta vigilancia dada la situación económica emergente; en Albania, prestar asistencia a los grupos vulnerables locales y respaldar las actividades experimentales de rehabilitación; y en la ex República Yugoslava de Macedonia, prestar apoyo a los beneficiarios que quedaban hasta que se encontrara una solución duradera. En total, el PMA preveía reducir el número de los beneficiarios de la ayuda alimentaria a poco más de un millón en diciembre de 2000, frente a alrededor de 1,6 millones en enero.
52. Entre los problemas relacionados con el transporte y la logística cabía mencionar la competencia por la utilización de los corredores de transporte y los procedimientos relativos al despacho de aduanas. A petición de la Junta, se facilitó un desglose del número



actual de beneficiarios. Los miembros preguntaron, además, sobre el presupuesto previsto para la operación de urgencia en el año 2000, que era de 119 millones de dólares EE UU. Se preguntó sobre la justificación para continuar con una operación de urgencia en Albania, dado que se preveían algunas actividades de rehabilitación. La Secretaría explicó que se había decidido incluir en la OU el pequeño grupo de beneficiarios de Albania ya que sería más apropiado tener una sola operación en los Balcanes para ganar en flexibilidad y reforzar el enfoque regional.

Actualización sobre la labor del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (1999/EB.3/35)

53. El Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno informó a la Junta de que su tercer informe parcial se distribuiría en breve. El Grupo de trabajo había pedido a la Secretaría que preparara un documento en el que se presentaran diversas opciones según los distintos grados de facultades delegadas en la Directora Ejecutiva y su personal, sin olvidar el aspecto relacionado con la mejora de los marcos de política y rendición de cuentas. Tras examinar esas aportaciones y otras adicionales, el Grupo de trabajo presentaría, antes del 20 de diciembre de 1999, un documento que se sometería a un examen general y se debatiría en una consulta oficiosa abierta a todos los interesados el 13 de enero de 2000. Durante la semana del primer período de sesiones ordinario de la Junta, en febrero de 2000, se programaría otra consulta oficiosa.
54. El Presidente señaló que, al parecer, los Estados Miembros tenían interés en dar una orientación más práctica y concreta al debate sobre el sistema de gobierno y en ver lo que dichas ideas y principios significarían en términos de funcionamiento de la Junta y en cuanto a las funciones y responsabilidades de la Junta y la Secretaría. Indicó además que el sistema de las Naciones Unidas seguía con considerable interés el proyecto sobre el sistema de gobierno, y que existía la posibilidad de que éste último produjera resultados valiosos no sólo para el PMA sino también, de manera más general, para todo el sistema de las Naciones Unidas.

